

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

N.º	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	SOLICITUD EVENTOS CULTURALES	LA CASA DE LA CULTURA ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA QUE ATIENDE LAS NECESIDADES DE INDOLE CULTURAL, POR LO TANTO MUSICA, AVILA, COORGANIZA CON DIFERENTES SECTORES LAS ACTIVIDADES DE ESTE TIPO.	1. Entregar una solicitud en físico dirigida al Presidente de la Institución, indicado el tema que desean ser atendidos. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga) 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o retro en oficinas)	1. Entregar la solicitud en la Secretaría de la Institución. 2. Es importante que se mantenga un diálogo con la máxima autoridad para que el usuario pueda explicar de mejor manera su requerimiento. 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de petición del ciudadano es ingresada por la Secretaría donde se pone la fecha y hora de recibido. 2. Se le entrega a la máxima autoridad, quien sumilla a la persona o personas quienes atenderán el requerimiento. 3. Se procede a coordinar con la persona que ha solicitado determinado requerimiento de carácter cultural.	LUNES A VIERNES 09H00 A 13H00 Y DE 15H00 A 19H00	Gratis	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas en la Ciudad de Riobamba.	<a href="http://www.culturapublica.gub.ec">http://www.culturapublica.gub.ec</a>	Oficina y correo electrónico	NO	<a href="#">NO EXISTEN FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO</a>	<a href="#">www.cca</a>	5.476	39.187	100%
2	PROYECTOS INSTITUCIONALES	LA CASA DE LA CULTURA ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA QUE SU ÁMBITO GEOGRÁFICO ES TODA LA PROVINCIA POR LO QUE TIENE PROYECTOS DENOMINADOS LA CASA EN LOS CANTONES Y GRUPOS INTERIORS.	1. Entregar una solicitud en físico dirigida al Presidente de la Institución, indicado el tema que desean ser atendidos. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga) 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o retro en oficinas)	1. Entregar la solicitud en la Secretaría de la Institución. 2. Es importante que se mantenga un diálogo con la máxima autoridad para que el usuario pueda explicar de mejor manera su requerimiento. 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de petición del ciudadano es ingresada por la Secretaría donde se pone la fecha y hora de recibido. 2. Se le entrega a la máxima autoridad, quien sumilla a la persona o personas quienes atenderán el requerimiento. 3. Se procede a coordinar con la persona que ha solicitado determinado requerimiento de carácter cultural.	LUNES A VIERNES 09H00 A 13H00 Y DE 15H00 A 19H00	Gratis con contraparte	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas en la Ciudad de Riobamba.	<a href="http://www.culturapublica.gub.ec">http://www.culturapublica.gub.ec</a>	Oficina y correo electrónico	NO	<a href="#">NO EXISTEN FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO</a>	<a href="#">www.cca</a>	267	1.687	100%
3	SOLICITUD DE ACTAS O DOCUMENTOS EN EL ARCHIVO HISTÓRICO	EL ARCHIVO FELIX PRADO CON DOCUMENTOS DESDE 1574 HASTA 1977, DOCUMENTOS COMO PROTOCOLOS, JUICIOS CIVILES, JUICIOS CRIMINALES, CORTE SUPERIOR, COPIAS DE ESCRITURAS, REGISTRO CIVIL, BAUTIZOS - DEFUNCIONES, ELECCIONES, CARCEL, GOBERNACIONES.	PROCESO PARA DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA 1. Ingresar a la Casa de la Cultura, en el tercer piso, ponerse en contacto con la persona encargada de la Unidad. 2. Si la persona que se atiende en esta Unidad le confirma que sí puede existir determinada documentación se solicita mediante un formulario la información. 3. Entregar el formulario llenado y firmado. 4. Autorización del formulario por la máxima autoridad. 5. Se saca una copia certificada del documento solicitado y se entrega a la persona requeriente. PROCESO PARA INVESTIGADORES 1. Se debe entregar un oficio a la máxima autoridad. 2. Autorización del formulario por la máxima autoridad. 3. Presentarse al estudio en físico y en línea.	PROCESO PARA DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA 1. Solicitud de documentos por medio de formulario y pago de cada copia certificada. PROCESO PARA INVESTIGADORES 2. Solicitud de uso de archivo a través de oficio a la máxima autoridad.	PROCESO PARA DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA 1. La persona encargada de archivo procede a llevar el formulario de solicitud al Señor Presidente para pedir sumillado de autorización. 2. La persona de Archivo procede a la búsqueda de la documentación. 3. En el caso de existir la documentación se saca copias/ y en caso de no haber se informa. 4. La persona del Archivo llena un formulario de recomendación (número de páginas, nombre del usuario, cédula o ruc, dirección y teléfono). 5. Se entrega a Transparencia.	LUNES A VIERNES 09H00 A 13H00 Y DE 15H00 A 19H00	60 MINUTOS	Ciudadanía en general	Se atiende en el tercer piso de la Casa de la Cultura de Chimborazo	<a href="http://www.culturapublica.gub.ec">http://www.culturapublica.gub.ec</a>	Oficina	NO	<a href="#">NO EXISTEN FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO</a>	<a href="#">www.cca</a>	28	245	100%	
4	MUSEO PAQUITA JARAMILLO	EL MUSEO ARQUEOLÓGICO PAQUITA JARAMILLO PRESTA SERVICIOS DE GUANZA A NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES ESTUDIANTES, INVESTIGADORES, TURISTAS, PARA DE ESTA MANERA CONTRIBUIR EN SU FORMACIÓN CULTURAL, YA QUE SU MISIÓN PRINCIPAL ES CUSTODIAR, FORTALECER Y RESCATAR NUESTRAS RAÍCES CULTURALES, ENTRA LAS PRINCIPALES PIEZAS QUE TIENE SON LAS DE LAS CULTURAS VALDIVIA, CHORRERA, BAHÍA, GUANGALA, JAMA COAQUE, TOLTA, TINCARIJUN, PURUHÁ, PANZALEO, NEGATIVO DEL CARCHI.	1. Acercarse a la casa de la Cultura de Chimborazo a la planta baja. 2. Pagar el ingreso al museo. 3. Recibir la guía de la persona encargada del museo. 4. En el caso de grupos llamar por teléfono para concertar una cita.	1. Requerimiento de impresión de boletos de admisión.	1. Requerimiento de impresión de boletos de admisión.	LUNES A VIERNES 09H00 A 13H00 Y DE 15H00 A 19H00	ADULTOS 1 USD ESTUDIANTES 0,50 Y EXTRANJEROS 2 USD	60 MINUTOS	Ciudadanía en general	Se atiende en la planta baja de la Casa de la Cultura de Chimborazo	<a href="http://www.culturapublica.gub.ec">http://www.culturapublica.gub.ec</a>	Oficina	NO	<a href="#">NO EXISTEN FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO</a>	<a href="#">www.cca</a>	206	4.567	100%

5	BIBLIOTECA LUIZ ELISA BORNIA	LA BIBLIOTECA CUENTA CON UNA AMPLIA SALA DE LECTURA Y DISPONE DE INFORMACIÓN CULTURAL. E INTEGRAS LAS COLECCIONES DR. CONSTANTINO ALVAREZ ARIAS Y JULIO CONTERO SAMANIGO. ENTRE LOS PRINCIPALES TEMAS QUE TIENE SON LIBROS DE LINGÜÍSTICA, GEOGRAFÍA, CIENCIAS SOCIALES, BIOGRAFÍAS, ANATOMÍA, ANTROPOLOGÍA, TEATRO, ETC.	1. Solicitar la persona encargada de Biblioteca verbalmente un libro o tema de interés. 2. Presentar la Cédula de Identidad o carnet estudiantil actualizado. 3. La persona de Biblioteca procede a buscar el tema y entrega en un máximo de tres libros por persona.	1. Tener Cédula de Identidad y/o Carnet Estudiantil	1. La persona encargada de Biblioteca procede a buscar el tema solicitado.	LUNES A VIERNES 09H00 A 13H00 Y DE 15H00 A 19H00	Gratuito	MINUTOS	Ciudadanía en general	Se atiende en el tercer piso de la Casa de la Cultura de Chimborazo	<a href="http://www.casa-de-la-cultura.gub.ec/">http://www.casa-de-la-cultura.gub.ec/</a>	Oficina	NO	NO EXISTEN FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO	NO APLICA	33	647	100%
6	IMPRENTA	EL ÁREA DE IMPRENTA CUENTA CON UNA MÁQUINA DUPLICADORA Y UNA IMPRESORA PARA PODER REPRODUCIR LIBROS, FOLLETOS, AFICHES, INVITACIONES, ETC. SE ADJUNTA AQUÍ LA CANTIDAD DE LOS LIBROS DONADOS POR LA INSTITUCIÓN, SE ESTABLECE LOS BENEFICIARIOS	1. Mediante un oficio solicitar a la máxima autoridad la reproducción de la necesidad que tenga el Usuario de carácter cultural, con el número de ejemplares que necesite. 2. En el caso de la reproducción de libros, se debe ingresar con un respaldo digital y físico del documento, el cual entra a Consejo Editorial para que emita un informe para ver si se reproduce o tiene que hacer cambios. 3. En el caso que la máxima autoridad autorice la solicitud presentar el diseño en la Unidad de Relaciones Públicas. 4. Retirar el producto que se solicitó.	1. Solicitud mediante un oficio. 2. Diseño del producto solicitado en físico y digital.	1. La máxima autoridad recibe el oficio mediante secretaría. 2. La máxima autoridad sumilla el requerimiento y secretaría pasa a la unidad donde se indica, en la mayoría de los casos a Relaciones Públicas. 3. La unidad de Relaciones Públicas lleva el formato digital y físico el requerimiento. 4. En la Unidad de Imprenta procede a reproducir sea esta en impresiones o en la duplicadora. 5. La Unidad de Imprenta entrega el material solicitado a la Unidad de Relaciones Públicas. 6. La Unidad de Relaciones Públicas entrega al usuario el material requerido.	LUNES A VIERNES 09H00 A 13H00 Y DE 15H00 A 19H00	Gratuito	1 DÍA	ciudadanía en general	Se atiende en el segundo piso de la Casa de la Cultura de Chimborazo.		Oficina	NO	NO EXISTEN FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO	NO APLICA	265	11.111	100%
7	PRESTAMOS Y /AQUILER DE LOCALES	LA INSTITUCIÓN CUENTA CON UN TEATRO "ALFONSO CHAVEZ JARA"(AFORO 200), TEATRINO "FRANKLIN CÁRDENAS"(AFORO 110).	1. Solicitar verbalmente en la Secretaría de la Casa de la Cultura la disponibilidad de un local. 2. En el caso de existir disponibilidad presentar un oficio a la Máxima Autoridad.	1. Ingreso del oficio presentado por parte de la persona encargada de Secretaría. 2. Entrega del oficio a la máxima autoridad para que sumile / en este caso. 3. Cancelar el Valor del taller o curso. 4. Dependiendo del taller debe traer el instrumento o los materiales.	1. Presentar el oficio de solicitud indicando, fecha, día y hora del evento. 2. Cancelar el monto solicitado. 3. Entregar una copia del oficio a la Unidad de ADMINISTRATIVA DDI emitida por la máxima autoridad se dispone que los Cursos Permanentes y Vacacionales cobarán directamente los instructores/as. 2. El 20% de este valor se depositará en la cuenta de la Casa de la Cultura.	LUNES SÁBADO DE 09H00 A 21H00	4 HORAS O MENOS: Teatro 100,00 USD Teatrito 40,00 USD Aula 22,40 USD. Sala de Reuniones 20,00 USD v	1 DÍA	Ciudadanía en general		<a href="http://www.casa-de-la-cultura.gub.ec/">http://www.casa-de-la-cultura.gub.ec/</a>	Oficina	NO	NO EXISTEN FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO	NO APLICA	1.987	15.372	100%
8	CURSOS/TALLERES	LA CASA DE LA CULTURA ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA QUE ATIENDE LAS NECESIDADES DE INDOLE CULTURAL, POR TAL RAZÓN PROMUEVE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN ARTE A LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN Y AL PÚBLICO EN GENERAL.	1. Solicitar verbalmente información en la Unidad de Planificación sobre los talleres o cursos vigentes en la Institución. 2. Cumplir con los requisitos y de ser el caso pagar al instructor/a el valor del curso o taller.	1. Buscar por los medios de información o registrarse en la Casa de la Cultura para adquirir el servicio.	1. Mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DDI emitida por la máxima autoridad se dispone que los Cursos Permanentes y Vacacionales cobarán directamente los instructores/as. 2. El 20% de este valor se depositará en la cuenta de la Casa de la Cultura.	LUNES A VIERNES DE 09H00 A 21H00 Y SÁBADOS DE 08H00 A 13H00	Costo mensual de 30USD	15 MINUTOS	Ciudadanía en general	Se atiende en el segundo piso de la Casa de la Cultura de Chimborazo.	<a href="http://www.casa-de-la-cultura.gub.ec/">http://www.casa-de-la-cultura.gub.ec/</a> <a href="http://www.facebook.com/casa.cultura.ecuador">http://www.facebook.com/casa.cultura.ecuador</a> <a href="http://www.instagram.com/casa.cultura.ecuador">http://www.instagram.com/casa.cultura.ecuador</a> <a href="http://www.youtube.com/casa.cultura.ecuador">http://www.youtube.com/casa.cultura.ecuador</a>	Oficina y teléfono institucional	NO	NO EXISTEN FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO	NO APLICA	127	3.024	100%
9	REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES	LA CASA DE LA CULTURA ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA QUE ATIENDE LAS NECESIDADES DE INDOLE CULTURAL, POR ESTE MOTIVO CADA MES REALIZA UN SIN NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA EL DELEITE DE LA CIUDADANÍA.	1. Informarse en sitios de la Casa de la Cultura como página web, redes sociales, correo electrónico, teléfono o personalmente sobre el detalle de eventos que se realizarán cada mes en la Institución.	1. Buscar por los medios de información o registrarse en la Casa de la Cultura para adquirir el servicio.	1. Al finalizar el año fiscal se realiza un análisis de las actividades realizadas y se establece una proyección para el nuevo año. 2. Hasta el 10 de enero del nuevo año se aprueba con el directorio las actividades planteadas para el nuevo año. 3. Se realiza reuniones de planificación cada lunes para determinar las actividades y necesidades del evento. 4. Se establece las necesidades y se inicia el desarrollo del evento. 5. Se designa un coordinador de actividades.	LUNES A VIERNES 09H00 A 13H00 Y DE 15H00 A 19H00. LA MAYORÍA DE LOS EVENTOS SE LOS REALIZA A PARTIR 19H00.	Gratuito	TODO EL AÑO	Ciudadanía en general	Se atiende en el segundo piso de la Casa de la Cultura de Chimborazo.	<a href="http://www.casa-de-la-cultura.gub.ec/">http://www.casa-de-la-cultura.gub.ec/</a> <a href="http://www.facebook.com/casa.cultura.ecuador">http://www.facebook.com/casa.cultura.ecuador</a> <a href="http://www.instagram.com/casa.cultura.ecuador">http://www.instagram.com/casa.cultura.ecuador</a> <a href="http://www.youtube.com/casa.cultura.ecuador">http://www.youtube.com/casa.cultura.ecuador</a>	Oficina	NO	NO EXISTEN FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO	NO APLICA	1.247	17.465	100%
10	ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	LA CASA DE LA CULTURA ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA QUE ATIENDE LAS NECESIDADES DE INDOLE CULTURAL, POR ESTE MOTIVO CADA MES REALIZA UN SIN NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA EL DELEITE DE LA CIUDADANÍA, DE LAS CUALES EXISTE INFORMACIÓN PREVIA Y POSTERIOR DE CADA EVENTO.	1. Informarse en sitios de la Casa de la Cultura como página web, redes sociales, correo electrónico, teléfono o personalmente sobre el detalle de eventos que se realizarán y que se realizarán cada mes en la Institución. 2. Elaboración de afiches, diagramas, boletines, programación de libros, diseño de pastas de libros. 3. Respaldo fotográfico de todos los eventos de la Institución. 4. Respaldo en video de los eventos realizados por la Institución. 5. Entrevistas a personajes del quehacer cultural, en programas radiales.	1. Informarse por medio de programas radiales, página web y redes sociales los eventos realizados y a realizarse en la Institución	1. La máxima autoridad recibe el oficio mediante secretaría. 2. La máxima autoridad sumilla el requerimiento y secretaría pasa a la unidad donde se indica, en la mayoría de los casos a Relaciones Públicas. 3. La unidad de Relaciones Públicas lleva el formato digital y físico el requerimiento. 4. En la Unidad de Imprenta procede a reproducir sea esta en impresiones o en la duplicadora. 5. La Unidad de Imprenta entrega el material solicitado a la Unidad de Relaciones Públicas. 6. La Unidad de Relaciones Públicas entrega al usuario el material requerido. 7. Reprobación en ofi. 8. Bata memory o dispositivo de almacenamiento de programaciones realizadas en la Institución. (Bata el usuario proveer dispositivo para realizar las grabaciones)	LUNES A VIERNES 09H00 A 13H00 Y DE 15H00 A 19H00	Gratuito	TODO EL AÑO	Ciudadanía en general	Se atiende en el segundo piso de la Casa de la Cultura de Chimborazo.	<a href="http://www.casa-de-la-cultura.gub.ec/">http://www.casa-de-la-cultura.gub.ec/</a> <a href="http://www.facebook.com/casa.cultura.ecuador">http://www.facebook.com/casa.cultura.ecuador</a> <a href="http://www.instagram.com/casa.cultura.ecuador">http://www.instagram.com/casa.cultura.ecuador</a> <a href="http://www.youtube.com/casa.cultura.ecuador">http://www.youtube.com/casa.cultura.ecuador</a>	Oficina, página web, facebook	NO	NO EXISTEN FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO	NO APLICA	5.500	76.500	100%

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											Portal de Trámite Ciudadano (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											(30/09/2019)							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL (SEPTIEMBRE 2019)							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):											PLANIFICACIÓN / COORDINACIÓN DE EVENTOS							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											LUCÍA ANAHÍ CÁRDENAS OLEAS							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											<a href="mailto:luca.cardenas@casadelacultura.gub.ec">luca.cardenas@casadelacultura.gub.ec</a>							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(03) 2960219 EXTENSIÓN 107							